
JUZGADO DE FALTAS MUNICIPAL DE ARROYO SECO

NOTIFICACION

Por disposición del Juzgado de Faltas Municipal de Arroyo Seco, dentro de la causa seguida por el Acta de Infracción Nº 89214, Acta de Remisión Nº 7862 caratulada "NN S/DISPOSICION DEFINITIVA" se ha dictado el siguiente decreto de trámite: "ARROYO SECO, 17 noviembre DE 2025. Por recibidas las presentes actuaciones de acuerdo a lo prescripto por la Ley 11856. Cítese al denunciado en la DNRPA, CIARDI IAN MALCON, MEDIANTE EDICTOS, para que comparezca ante este Juzgado, dentro de los veinte días siguientes a la publicación del presente decreto en día y hora hábil de audiencia, con DNI Y DOCUMENTACION COMPLETA DEL RODADO AUTOMOVIL MARCA RENAULT MEGANE II, DOMINIO FXL 606, que fuera remitida preventivamente en fecha 14/11/2025 mediante actas 89214 y 7862; y bajo apercibimiento de disposición definitiva de acuerdo a Ley 11856, Ord. 1494/04 y a los efectos de hacer valer sus derechos sobre el rodado." Fdo. Dra. Julia Acosta, Juez de Faltas Municipalidad de Arroyo Seco. Fdo. 09/12/2025

\$ 100 558332 Mar. 27

NOTIFICACION

Por disposición del Juzgado de Faltas Municipal de Arroyo Seco, dentro de la causa seguida por el Acta de Infracción Nº 506, Acta de Remisión Nº 04199 caratulada "NN S/DISPOSICION DEFINITIVA" se ha dictado el siguiente decreto de trámite: "ARROYO SECO, 4 DE JUNIO DE 2025. Cítese y emplácese al imputado y al titular registral y/o legitimo poseedor - si se conociere- para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de los diez días de notificado el presente decreto, en día y hora hábil de audiencia, con DNI Y DOCUMENTACION COMPLETA DEL RODADO PICK UP CHEVROLET C10, color blanco, remitida preventivamente en fecha 08/08/2024 mediante Acta de infracción Nº506, acta de Remisión Nº 04199 y bajo apercibimiento de disposición definitiva de acuerdo a Ley 11856, Ord. 1494/04. Para el caso de que no existiere domicilio conocido y/o estuviere incorrecto o incompleto, cítese mediante edictos por el término de un día a publicarse en el Boletín Oficial. NOTIFIQUESE." Fdo. Dra. Julia Acosta Juez de Faltas Municipalidad de Arroyo Seco. Fdo. Dra. Julia Acosta, Juez.

\$ 100 558331 Mar. 27
